

**¿Quiénes deciden los contenidos de una Ciencia? Los manuales de Ciencia
Política en América Latina**

Fernando Barrientos Del Monte
Universidad de Guanajuato
f.barrientos@ugto.mx

Producción y Enseñanza de la Ciencia Política

"Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de
Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP),
en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP)
organizado en colaboración con el Instituto Tecnológico de
Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), los días 31 de julio, 1, 2 y 3 de
agosto de 2019"

¿Quiénes deciden los contenidos de una Ciencia? Los manuales de Ciencia Política en América Latina

Fernando Barrientos Del Monte

Resumen:

Desde una perspectiva interna de la historia de las ciencias, en este ensayo se elabora un recorrido del desarrollo de la ciencia política en México desde de sus manuales. A partir de una selección de textos, se analizan los paradigmas y las metodologías propuestas en diversas épocas para comprender la disciplina y sus alcances, desde principios del siglo XX hasta las primeras décadas del siglo XXI. En los manuales están contenidos los alcances y objetivos que una comunidad científica delimita sobre una disciplina, de esta manera son un objeto esencial para comprender la sociología de la ciencia política.

1. Los manuales como espejos del *zeitgeist* de la ciencia

En las ciencias sociales existe una especie de “ethos anti-manual”, sobre todo a nivel de grado o posgrado, una gran parte de los profesores que enseñan alguna materia prefieren –salvo ciertos temas- la lectura de artículos o capítulos de libros, y quizá en menor medida libros enteros. Una mirada rápida a los programas de estudio de determinadas materias en ciencia política muestra una saturación de textos para los alumnos, la lógica de los programas la termina imponiendo el profesor en el aula. A pesar de su importancia, los libros de textos están envueltos en una atmosfera negativa y contradictoria, por un lado son un apoyo para la enseñanza de una disciplina y parte de la experiencia de aprendizaje, y por otro son menospreciados y mantienen un *status* menor frente a otras obras, que paradójicamente pueden ser menos consultadas (Issitt, 2004). Los alumnos por su parte son los más asiduos usuarios de los libros de texto, pueden usarlos de manera complementaria, si las materias son técnicas, los libros de texto les proveen problemas a resolver, pero también les permiten localizar información específica

sobre temas complejos tratados en los textos canónicos. De esta manera los libros de texto juegan un rol significativo en la enseñanza de una disciplina, pues no solo son la guía, sino que también delimitan lo que los alumnos deben aprender, lo que los profesores deben enseñar, por lo menos los contenidos mínimos, y en suma, contienen el canon teórico, metodológico y pedagógico inicial de una disciplina (Lee, McNeill, Douglas, Koro-Ljunberg y Therriault, 2013). Los manuales o libros de texto científicos nos ayudan a “aislar” el conjunto de reglas, suposiciones y paradigmas que en determinado momento histórico comparte una comunidad científica. Sobre todo los elementos explícitos que se deben aprender para introducir a los novales en la disciplina. La pregunta central que tratan de responder los manuales es ¿qué debemos saber?. De la respuesta de ésta se derivan otras que delimitan los paradigmas más importantes de una ciencia en u momento dado. ¿Qué debemos preguntarnos? ¿Cómo nos lo preguntamos? ¿Hacia dónde deben dirigirse las respuestas?. Esto es lo que hacen los manuales: exponen el cuerpo de las teorías y métodos aceptados por una comunidad, ilustran con ejemplos y comparan las observaciones (Kuhn, 1971, p. 33). En los manuales están plasmadas las ambiciones de una comunidad científica, y también delimitan teorías articuladas que comprenden el repertorio de una disciplina, a pesar de las dificultades que ello supone, y al mismo tiempo, señalan los criterios para contrastar o hacer conjeturas de manera anticipada, pues de otra manera pueden poner en riesgo a la disciplina misma. Utilizando la argumentación de Karl Popper (1934), en los manuales de una ciencia están “las reglas que gobiernan el juego de una ciencia”. Es una forma de reconocer la autonomía e independencia, o mejor dicho, el status de una ciencia frente a otras.

2. Las tensiones en la historia de la ciencia política

La ciencia política es una disciplina relativamente nueva, por lo que sus manuales, en sus inicios, recorrían en gran medida la historia del pensamiento político y las ideas en torno al Estado. Así por ejemplo, en los primeros manuales de Ciencia Política del Siglo XX encontramos *Introduction to Political Science* de Raymond G. Gettell, publicado en 1910, en el cual, prácticamente todos los capítulos, salvo el

introdutorio, se centran en la “naturaleza del Estado”, su origen, evolución, teorías del Estado, así como en los aspectos institucionales del gobierno, la división territorial y los gobiernos locales. Los intentos de generar una disciplina sobre la política con la impronta científica, es decir aislando y estudiando regularidades políticas a lo largo del tiempo como pretendía Gaetano Mosca en sus *Elementi di Scienza Politica* a finales del siglo XIX, no aparece como una obvia característica. Es precisamente hasta finalizar la Primer Guerra Mundial que surge el pluralismo en la ciencia política, al menos en Estados Unidos y una parte significativa de países occidentales europeos. Para John G. Gunnell (1999:35-36) esto representó una evolución discursiva de la disciplina, e impactó también la teoría política, así ya a mediados de los cincuenta para la ciencia política y la teoría política el liberalismo significaba pluralismo, y se había convertido en el canon de la disciplina para explicar la política, y sentaba las bases para la revolución conductista. Pero esta perspectiva no estuvo exenta de ataques, como señala Gunnell (1999:37), algunos constitucionalistas lo consideraron una amenaza, y si bien sus críticas también reflejaban su postura ante los acontecimientos del momento, en el fondo era una respuesta que se fundaba en las perspectivas de ciencia política que se había cristalizado en torno a la idea del Estado como paradigma de la disciplina que inició en el siglo XIX y perduró hasta los años veinte al menos en E.U.A. El paradigma del Estado, como eje articulador de la ciencia política, perduró en la ciencia política mexicana y latinoamericana prácticamente durante todo el siglo XX, teniendo su declive en los años ochenta con el ingreso de las reformas de mercado en la región y el adelgazamiento del Estado. Esta perspectiva abrió la puerta a los “nuevos” paradigmas de la ciencia política. Si bien no nuevos en sí, el conductismo y la teoría sistémica de la política encontraron un campo fértil en el contexto de la democratización de la región y la creciente oferta de carreras de ciencia política. Mientras en Europa la ciencia política entraba en crisis producto del ascenso de los autoritarismos y totalitarismos, algunos de los intelectuales y académicos que emigraron a Estados Unidos emprenden una reformulación de la ciencia política y rechazan la centralidad del Estado en la disciplina por promover el “culto al poder” (Laski, 1919). Pero la figura del Estado como eje articulador de la disciplina no

desaparecerá, y serán los juristas quienes mantengan esta formulación. La revolución conductista en los años cincuenta refundó la ciencia política, y al mismo tiempo abrió un abanico de temas y problemas metodológicos entre pro-conductistas y anti-conductistas (Gunnell, 1991: 17), pero también mantuvo la tensión entre positivistas y quienes criticaban la amoralidad de la ciencia y sus efectos en la configuración de lo estatal (esto es la discusión entre Voegelin, 1952 y la respuesta de Kelsen de 1954).

¿Cómo podemos observar estas tensiones en la historia de la Ciencia Política en México? Los manuales son en este sentido, útiles para observar la persistencia de paradigmas y los cambios dentro de una disciplina. Uno de los principales problemas es la selección de los manuales, pues existe una alta probabilidad de sesgo. Empero, es necesario señalar que los manuales de ciencia política no abundan, son pocos en comparación a los que existen de otras disciplinas, como aquellos introductorios a las ciencias sociales o a la sociología. Esta situación es también un indicador del desarrollo de la disciplina, la poca o nula existencia de manuales muestra que aún la ciencia política no se consolidaba como ciencia al singular. Esto se refleja también en los programas de estudio, por ejemplo, en los primeros diez años de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dentro de los programas de la Licenciatura en Ciencias Políticas (al plural) no aparece ninguna materia introductoria a la Ciencia Política, en cambio si aparecen cursos introductorios a la sociología, al derecho, principalmente constitucional y administrativo, así como Teoría del Estado. Solo hasta 1967 que el nombre de la carrera cambia “Ciencias Políticas y Administración Pública” se incorporan dos materias “Ciencia política” y “Estado actual de la ciencia política” (ENCPyS, 1967: 34-50).

3. Los años 60 y 70 ¿Divergencias o tradiciones diferentes?

En 1961 la profesora Aurora Arnaiz, publica un libro bajo el título Ciencia del Estado, que recorre de manera amplia y profunda el desarrollo histórico del Estado y la filosofía que lo rodea, en específico se centra en Hermann Heller, Franz

Oppenheimer, y Hans Kelsen. Arnaiz señala que hay tres métodos para su estudio: el histórico metodológico planteado por J. Jellinek y el método jurídico de Hans Kelsen. En 1976 la obra será publicada en una segunda edición con el título *Ciencia Política Manifestada en teorías del Estado*. En 1964, apenas poco más de una década de fundada la ahora Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y cuando inicia la carrera de Ciencias Políticas en una universidad privada, la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México), se publica el libro *Ciencia Política. La proyección actual de la Teoría General del Estado*, del jurista Andrés Serra Rojas. Ya el mismo título deja ver la impronta jurídico-institucionalista que el autor tiene de la disciplina. La ciencia política es heredera de la Teoría del Estado, pero nace porque hay una crisis y transformación del contexto político internacional, de las instituciones tradicionales y del relativismo de los conceptos básicos de la política. Antes de definir a la ciencia política, Serra Rojas hace un repaso de la idea de política y el Estado como espacio central de ésta actividad en el mundo moderno. Define a la ciencia política como el “análisis crítico y sistemático del fenómeno político y de las instituciones que origina, entre ellas el Estado y a las demás sociedades políticas, lo que llamamos vida política” (p. 97). Pero esta definición queda supeditada al Derecho cuando inmediatamente afirma que “proporciona una base teórica necesaria y orgánica al Derecho Público General apoyada en la observación de los hechos sociales”. Todavía, señala Serra, la ciencia política “lucha afanosamente por lograr su propia identidad y salir de su círculo elitista para alcanzar a las naciones subdesarrolladas”, atestiguando que la disciplina se desarrolló inicialmente en Europa y Estados Unidos, y que en los años 60 apenas se difuminaba en otras regiones. Finalmente, señala que “la Ciencia Política se propone una interpretación científica de los fenómenos políticos, de los factores que contribuyen a estructurar y desarrollar al Estado” (p. 109). Prácticamente todo el texto está dedicado a la Teoría del Estado, de 29 capítulos, 23 están dedicados a dicha temática. Respecto a la metodología, Serra Rojas elabora un discurso poco ordenado, señalando primero que la ciencia política no tiene claramente un método, para argumentar más adelante que tiene una pluralidad de métodos. Apoyándose en Maurice Duverger, enlista que la ciencia política existen ocho métodos:

observación, experimentación, biológico, psicológico, jurídico o legalista, histórico, comparativo y filosófico. No obstante, Serra Rojas termina separándolos entre métodos tradicionales, el método histórico y el método actualista, el método experimental y el método jurídico. En su libro Serra Rojas señala precisamente el problema de la ciencia política de esos años y que en 1950 la UNESCO develó a través de “La ciencia política contemporánea. Contribución a la investigación, el método y la enseñanza”, que mostró la discrepancias y ambigüedades de métodos y objeto de estudio entre los que en esos años se consideraban politólogos, pero también de las desigualdades de su desarrollo (Serra, 1964, p. 184-187). Finalmente, si bien el Estado o la Teoría del Estado, acapara gran parte de su libro, Serra dedica un capítulo a señalar las formas y las ideas políticas a lo largo de la historia, desde la antigüedad (China, Grecia, Roma, etc.), pasando por el Renacimiento, la Edad Moderna, el seguimiento del liberalismo y el socialismo, y las ideas del Siglo XX. Catorce años después, en 1978 Raúl Cardiel Reyes publica “Curso de Ciencia Política”, el cual es producto de sus lecciones en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, y que fue modificando de acuerdo con las actualizaciones de los programas de estudio. En dicha obra condensa dos cursos en realidad, uno de ciencia política y otro de ideologías políticas contemporáneas. La obra de Cardiel Reyes se proyecta ya propiamente como un texto para formar politólogos, pero con una perspectiva menos orientada por la investigación empírica y más por la historia, la filosofía y la teoría políticas. Cardiel define a la ciencia política como “un estudio racional y objetivo de una actividad social, que por sus características especiales, denominamos política” (Cardiel, 1978, p. 1), y señala que la actividad política es principalmente la del Estado, terminando por señalar que “la primera definición de la Ciencia Política es por antonomasia, la Ciencia del Estado”. Señala también que el estudio del poder es el centro teórico de la ciencia política, y por lo tanto el concepto fundamental de esta ciencia. El poder implica dominación, organización, obediencia e imposición, pero también son objetos, la rebelión y el orden, los intereses privados que inciden sobre los públicos, las clases dominantes y las dominadas, pero también el ejercicio del poder para procurar el bienestar y el interés general de la sociedad (p.6). Cardiel describe dos métodos de la ciencia

política: *i*) el histórico, que le sirve no solo para conocer las formas políticas, sino también las ideas, teorías que los pueblos han mantenido para justificarlas, y permite investigar científicamente, por cuanto para afirmar un hecho, la Historia tiene que aportar pruebas objetivas; y *ii*) el teórico, que supone la comparación de las formas y las teorías políticas en diversos periodos y épocas. Para Cardiel, la ciencia política se relaciona estrechamente con otras ciencias sociales, tales como la sociología, que estudia las estructuras sociales, y encuentra en la política una estructura específica, de allí deriva la sociología política, pero también orienta a la investigación de datos empíricos que “pueden utilizarse para temas concretos que afectan las decisiones políticas” (p. 20); también la psicología social, que estudia problemas específicos de la política como el liderazgo, las formas de poder, y permite ahondar en las personalidades que ejercen el poder; la Economía, que “surgió originalmente como una rama de la ciencia política” (p. 23), primero con la aparición del mercantilismo, que era mas que nada un programa político, pero luego la economía se estableció como una ciencia que se proponía descubrir las leyes que rigen los procesos económicos, por ello, la ciencia económica y su relación con el Estado genera programas concretos, “políticas económicas”, que tienen impacto sobre una sociedad. Finalmente el derecho y la filosofía, la primera es un auxiliar indispensable del Estado y de la Ciencia Política, en tanto que las normas jurídicas son una técnica de control social al servicio del Estado; mientras que la filosofía es un análisis del ser de la realidad y del conocer, y toca a la reflexión filosófica analizar las ideas que vinculan la cooperación y los principios que orientan la actividad política. El “Curso...” de Cardiel Reyes, es una visión contrapuesta a la postura jurídica que promueve Serra Rojas, pues señala a la política y al poder como objetos de la disciplina, y al Estado como la estructura en el cual se desenvuelven, así como sus formas el democrático y el socialista, la soberanía y la política internacional. Para Cardiel, la Historia, la historia del desarrollo político y la sociología política son las bases para comprender la política contemporánea, así también incorpora temas relevantes que muestran las preocupaciones politológicas de la época: los movimientos políticos vistos desde su ideología (conservadores, liberales, socialistas y fascistas), la personalidad de los políticos, las ideologías políticas

contemporáneas, que en esencia se centra en los “marxismos”, la democracia y las doctrinas políticas para América Latina. Diez años antes, en 1968 Wolfgang Abendroth y Kurt Lenk publican en alemán la obra coordinada *Einführung in die politische Wissenschaft (Introducción a la ciencia política)*, la traducción al español aparece tres años después en 1971 editado por Anagrama en Barcelona. Y en 1969 Oliver Benson publica *Political Science Laboratory*, el cual aparecerá cinco años después en castellano con el título *El laboratorio de ciencia política*, editado por Amorrortu en Argentina. Ambas obras, en contraste con los libros de Serra y Cardiel, son el reflejo de dos tradiciones de análisis del momento la alemana (en específico del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Marburgo) y de Estados Unidos (del debate entre conductistas y post-conductistas). Los autores que colaboran con Abendroth y Lenk recurren a una segmentación de la ciencia política desde una perspectiva sociológica cercana al marxismo, al caracterizarla como una “ciencia crítico-práctica de las estructuras y de los procesos de la sociedad” (Kammler, 1971, p. 15). Con estas características de base, Kurt Lenk compara la tradición de la ciencia política clásica que la concebía como crítica pero también como instrumento de poder hasta la irrupción del marxismo que la acerca a la cuestión social. Como asidero del conocimiento, la ciencia política permite vislumbrar entonces los modelos de dominación, sobre todo durante el liberalismo hasta su fracaso con el ascenso del fascismo y la solución comunista. La segunda parte del manual se abre a las perspectivas del siglo XX, el institucionalismo, centrándose en el gobierno y sus estructuras, tales como la administración pública, el poder legislativo, y los partidos políticos. Destaca el capítulo de Barbara Dietrich, dedicado al estudio de las Instituciones Judiciales, introduciendo en ese entonces un tema que poco será tratado en la ciencia política sino hasta principios del siglo XXI: la separación entre instituciones judiciales y políticas en el proceso de afirmación del Estado, tanto por razones de racionalidad burocrática en los sistemas no democráticos, como por la necesidad de crear el estado de Derecho en las democracias. Mientras que la obra de Benson es esencialmente un manual de ciencia política orientado a detallar las técnicas de análisis político cuantitativas. El objetivo es introducir de manera clara el razonamiento deductivo e inductivo y su

relación con el método científico, señalando que “el manejo de los números es la más necesaria y, con frecuencia, la menos atendida en la moderna investigación política” (p. 33). Benson se centra en la construcción de variables numéricas, las relaciones y la causalidad, las propiedades de las variables, así como la diagramación, el procesamiento de datos, la estadística descriptiva así como las encuestas y los índices. Ambos manuales son claramente y de manera diferente dos orientaciones sobre la ciencia política de la época. No es posible saber su influencia, pero las tradiciones de las perspectivas de las décadas anteriores continuaban orientando con fuerza la formación de los politólogos de la época.

4. Los manuales en el contexto de la transición y en la democracia

La democracia como tema u objeto central de la ciencia política contemporánea aparecerá en los años 80 del siglo XX, y se profundizará hasta nuestros días. No era un tema central como muestra la aparición en 1983 del libro *Introducción a la Ciencia Política* de Eduardo Andrade Sánchez, que se centra en aspectos relevantes de la disciplina, sobre todo de los partidos y las elecciones, pero solo hasta su tercera edición en 2004 integrará un capítulo sobre la democracia. Será la traducción del *Manuale di Scienza della Politica* de 1986 coordinado por el profesor Gianfranco Pasquino y traducido en España en 1988 por Alianza editorial que integrará como centro de la discusión tres temas que signan el estudio de la disciplina en ésta época: los regímenes no-democráticos, las transiciones y las democracias. Dicho *Manual de Ciencia Política* tiene la impronta de la escuela florentina de ciencia política de la cual Giovanni Sartori es el fundador. Los autores Maurizio Cotta de la Universidad de Siena, Stefano Bartolini y Leonardo Morlino de la Universidad de Florencia, y Angelo Panebianco y el coordinador Gianfranco Pasquino de la Universidad de Bologna, fueron formados de manera directa o indirecta por el fundador de la ciencia política italiana de la segunda mitad del siglo XX. De allí que el manual introduzca la comparación como método central de la ciencia política. El Fondo de Cultura Económica publicó en 1984 la traducción de *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, cinco años después de que fuera publicado por primera vez en italiano. Esta obra trata de responder

sistemáticamente la relación entre el conocimiento de la política, la política en sí y el método en las ciencias sociales, había abierto el camino a la difusión de la politología italiana no ideologizada, por así decir. Años antes, Umberto Cerroni por ejemplo, había sido traducido y difundido ampliamente, pero sus lecturas contenían aún la impronta del marxismo de la época, y reflejaba el status ideológico que se percibía sobre la disciplina. Pero el *Manual de Ciencia Política* de Pasquino, Morlino, Bartolini, Cotta y Panebianco no solo sintetizaba los temas de interés que debían comprender los politólogos en una época de cambios, partidos, sistemas electorales, la representación, las burocracias y el sistema internacional. Sino que por primera vez se puede notar la ausencia de un tema común en prácticamente todos los manuales: el Estado como objeto de estudio de la ciencia política. En el *Manual*, el Estado no es el centro, sino que aparece subsumido en las formas del ejercicio de la política, democráticas o no democráticas, y sobre todo en el contexto de las relaciones de poder internacionales. Así ya en 2001 Morlino, Cotta y Donatella della Porta publicarán de manera colectiva *Scienza Política*, donde el método (definición disciplinar y perspectivas) y la democracia (democracias, regímenes no democráticos y transformaciones de las democracias) son los ejes articuladores del análisis político, en torno a ello están los fenómenos observables tales como la participación política, los grupos de presión, los partidos políticos, la comunicación política, los gobiernos, las burocracias, el poder judicial, y el Estado solo es entendido en el contexto de las relaciones internacionales. La idea del Estado como eje articulador del análisis político aparecerá todavía de manera amplia en otros manuales de origen español. En 1997 la editorial Trotta publica el *Manual de Ciencia Política* editado por Rafael del Águila, esta obra trata de generar un puente entre la ciencia política de corte institucionalista dominante desde inicios del siglo XX y el pluralismo teórico y metodológico de finales de siglo. Así, el libro iniciará describiendo la relación entre poder y legitimidad, y siete capítulos en torno al Estado: su formación, el liberal, los comunismos y los fascismos, el social, y su crisis. En Manual de del Águila tendrá una amplia difusión alcanzando hasta 2009 seis ediciones. En ese mismo año, en 1997 Alianza editorial publica la traducción al español de *Teoría y métodos de la ciencia política*, una compilación de David Marsh

y Gerry Stoker publicado en 1995. En este manual, dividido en tres partes, se repasan por un lado los enfoques de la ciencia política, introduciendo temas que en el contexto latinoamericano son novedosos: la perspectiva feminista y la teoría del discurso. Respecto a las cuestiones metodológicas, además de la clásica distinción inaugurada por Lijphart entre métodos cuantitativos, cualitativos y método comparado, se introduce la lógica de la estructura y la agencia (actuación). Pero regresa a las teorías clásicas del Estado, desde el pluralismo, el elitismo y la teoría marxista. De menor difusión, pero de gran calidad, en 1995 Julio Pinto publicó con la editorial de la Universidad de Buenos Aires, una compilación, *Introducción a la Ciencia Política*, que hasta esa fecha era el único manual de origen propiamente argentino. Pinto hacía un recuento del origen de la disciplina hasta los paradigmas contemporáneos, sobre todo el conductismo. En la primera edición, Franco Castiglioni dedicó un capítulo entero a la Política Comparada el cual desaparecerá en la 4ª edición de 2004. Los siguientes capítulos se centrarán en los temas de la democracia, el Estado, el gobierno y los partidos políticos. La edición de 2004 es también una especie de testimonio del cambio en el estudio de la política. Aparecerán jóvenes politólogos que analizan el origen de la disciplina en Argentina, una discusión más profunda sobre el paradigma del Estado, pero también un apartado sobre los procesos de integración regional. En 2000 aparecerá también una edición ampliamente difundida en el contexto latinoamericano, *Ciencia Política. Una introducción* de Joseph M.^a Vallés, una obra monumental si consideramos que fue escrito casi en su totalidad por él mismo, y en la edición de 2015 es apoyado por Salvador Martí i Puig. Esta obra, contiene una perspectiva sistemática del estudio de la política, y sin dejar de señalar los temas clásicos como los contemporáneos, en su estructuración denota como la ciencia política logra una madurez como ciencia autónoma. La primera parte trata precisamente los temas de la política y el poder, mientras que la segunda se centra en las estructuras, dónde el Estado es una de ellas, importante pero no la única ni el único punto de partida y llegada. La democracia aparece como uno de los objetos característicos y centrales de la ciencia política, pero también la cultura política, los valores, las estructuras y sus resultados. Así las políticas públicas se convierten en parte del análisis político

como resultado de las decisiones políticas y de sus efectos de retroalimentación sobre el sistema político. Finalmente, dos textos que es necesario mencionar, por un lado el *Nuevo Curso de Ciencia Política* de Pasquino, editado en 2011 por el Fondo de Cultura Económica, que en realidad es un curso publicado en 1197 en Italia por la editorial Il Mulino, pero que recoge precisamente, para el contexto latinoamericano, la evolución de la disciplina, los métodos, la participación como origen de la política, grupos y movimientos, así como el gobierno y las políticas públicas, finalizando con las distinciones entre regímenes democráticos y no democráticos. Joseph Colomer por su parte en 2009 publicó *Ciencia de la política*, con una perspectiva totalmente diferente, tomando en cuenta que Colomer ha considerado que la política contemporánea debe ser entendida con cánones que se diferencien de aquella tradicional o clásica. De allí que a diferencia de otros manuales, Colomer desarrolla una argumentación sobre la política a partir de cuatro conceptos centrales: acción, comunidad, gobierno y elección. De cada uno de ello se desprenden los temas adyacentes para el análisis político contemporáneo. Una apuesta atrevida de Colomer que se desmarca de otras tendencias históricas y teóricas periodizadas, para elaborar un manual que abreva de la teoría y hacia los objetos de estudio.

5. A manera de conclusión

Los primeros lustros del siglo XXI muestran un panorama radicalmente distinto a lo que se vivió en la Ciencia Política del Siglo XX. Ahora existen numerosas estructuras institucionales para su desenvolvimiento, asistimos a un auge en la formación de politólogos tanto en nivel de pregrado como de grado, existe una mayor diversidad en las publicaciones académicas, las organizaciones de politólogos son cada vez más numerosas, y abundan los congresos y eventos en torno a la ciencia política. En pocas palabras, se ha consolidado el pluralismo dentro de la disciplina tanto en las teorías, los enfoques y las técnicas de investigación. Los manuales nos permiten observar el recorrido de los intereses, los enfoques, los métodos y las técnicas, las perspectivas, temas y objetos que los estudiosos de la disciplina consideran como relevantes en determinado momento histórico. Como se

ha notado en este breve y conciso recorrido, las transformaciones al interior de la disciplina son divergentes, pero se pueden resumir en tres: *Primero*: la perspectiva y el lenguaje jurídico-formal propia del derecho prácticamente ha desaparecido, en su lugar se ha incorporado un lenguaje propiamente politológico, el método comparado como el eje metodológico de la disciplina y amplias técnicas de análisis tanto cuantitativas como cualitativas, o más bien de las ciencias sociales, permitiendo así una mayor autonomía de la disciplina de las perspectivas dominantes de décadas anteriores. No solo se ha difuminado el lenguaje formal propio del derecho, también resalta que el marxismo y los conceptos e ideas que derivaron de éste paradigma prácticamente ha desaparecido del lenguaje de los politólogos, salvo como una referencia a una teoría poderosa, pero un paradigma al que pocos o casi nadie ya recurre.

Segundo: Los manuales han incorporado la democracia como objeto central de la ciencia política, el estudio de los partidos, las elecciones, los movimientos sociales y otras, derivan de que solo en los regímenes democráticos puede existir pluralidad. Por lo tanto la ciencia política parece tener una estrecha relación con este régimen. El Estado, la Constitución, y el régimen jurídico de los sistemas políticos prácticamente son temas transversales, pero no centrales del análisis político. Igualmente el lenguaje politológico ha incorporado lenguajes desde la sociología, la antropología, la economía y la psicología, pero los ha transformado adaptándolos a los temas propios de la ciencia política. Igualmente, aquellos lenguajes derivados de las teorías del desarrollo y del marxismo vigentes en los años 60 y 70 del siglo XX poco queda salvo como referencias históricas. Nuevas temáticas y lenguajes se incorporan a la disciplina confirmando la tesis de Imre Lakatos, una ciencia avanza en la medida que abandona ciertos programas pero otros se incorporan a su heurística positiva fortaleciendo su núcleo central. *Tercero*: no obstante la consolidación de la ciencia política en el Siglo XXI, aún los manuales no responden al público al que están dirigidos, los estudiantes universitarios de grado y posgrado. Si bien muestra que la profesión ha logrado encontrar un lugar entre la sociedad, no hay respuestas claras en ninguno de los manuales de “¿qué es un politólogo?” ó “¿para que sirve un politólogo?”, si bien ambas preguntas se empiezan a responder

por sí solas, en América Latina la enseñanza universitaria está estrechamente relacionada con el futuro en la profesión. Los manuales son claros en ser una guía científica, pero quizá deba discutirse más el rol del politólogo en la sociedad, sobre todo si ha quedado clara su relación con la democracia.

Bibliografía

- Águila, Rafael del (editor). 1997. *Manual de Ciencia política*. Madrid: Trotta.
- Andrade Sánchez, Eduardo J. 2012. *Introducción a la Ciencia política*. México: Oxford University Press.
- Arnaiz, Aurora. 1976. *Ciencia Política. Manifestada en teorías del Estado*. México. Editorial Pax.
- Benson, Oliver. 1974. *El laboratorio de ciencia política*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Colomer, Joseph. M. 2009. *Ciencia de la política*. Barcelona: Ariel.
- Cotta, Maurizio; Della Porta, Donatella y Morlino, Leonardo. 2001. *Scienza Politica*. Bologna: Il Mulino.
- Duverger, Maurice. 1988. "Perspectivas y límites de la Ciencia Política", en *Presencia de Maurice Duverger en México*, México: Porrúa, pp. 27-46
- ENCPyS. 1967. "Evolución de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM", en *Ciencias Políticas y Sociales*, Año XIII, enero-marzo, num. 47, pp. 34-80
- Farr, James; Dryzek, John S, y Leonard, Stephen T. (eds.) 1999. *La ciencia política en la historia*, Madrid: Istmo.
- Gunnell, John. 1999. "La declinación del «Estado» y los orígenes del pluralismo estadounidense", en J. Farr, J.S. Dryzek y S.T. Leonard (eds.), *La ciencia política en la historia*, Madrid: Itsmo, pp. 35-60
- Kelsen, Hans. 2006 [1954]. *¿Una nueva ciencia de la política? Réplica a Eric Voegelin*, Buenos Aires, Katz editores
- Kuhn, Thomas S. 1971. *La estructura de las revoluciones científicas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Hughes, John y Wes Sharrock. 1987. *La filosofía de la investigación social*, México: Fondo de Cultura Económica.

- Issitt, John. 2004. "Reflections on the study of textbooks", en *History of education*, November, Vol. 33, no 6., p. 683-696.
- Lakatos, Imre. 1982. *Escritos filosóficos 1. La metodología de los programas de investigación científica*, Madrid: Alianza Editorial.
- Laski, Harold J. 1917. *Authority in the Modern State*, New Heaven, Yale University Press.
- Lee, Christine S., Nathan J. McNeill, Elliot P. Douglas, Mirka E. Koro-Ljungberg y David J. Therriault. 2013. "Indispensable Resource? A Phenomenological Study of Thextbook Use in Engineering Problem Solving", en *Journal of Engineering Education*, April, Vol. 102, No. 2, pp. 269-288.
- Marsh, David y Stoker, Gerry (eds.). 1997. *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.
- Pasquino, Gianfranco (comp.). 1988. *Manual de Ciencia política*. Madrid: Alianza editorial.
- Pasquino, Gianfranco. 2011. *Nuevo curso de Ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pinto, Julio (comp.). 2003. *Introducción a la ciencia política*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sartori, Giovanni. 1984. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vallés, Joseph M.^a y Martí i Puig, Salvador. 2015. *Ciencia política. Un manual*. Barcelona: Ariel.
- Voegelin, Eric. 2006. *La nueva ciencia de la política. Una introducción*. Buenos Aires, Katz editores.